

ORD.: N° 2878/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003298

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
Información.

RECOLETA, 18 julio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ARANKA PAILLAO -Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de junio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito acceso y copia al listado de los terrenos de propiedad municipal disponibles que están destinados a la construcción de viviendas sociales. Indicar en qué fecha se adquirió, el valor de la compra y la cantidad de metros cuadrados del terreno."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Obras Municipal, en concordancia con lo remitido por Dirección de Asesoría Jurídica y SECPLA, se adjunta archivo Excel con el detalle de los terrenos adquiridos y destinados para la construcción de viviendas sociales. Este documento señala, la dirección del terreno, la fecha de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, el año de adquisición de la propiedad (de acuerdo a la Escritura de Compraventa) el precio pactado en UF y los metros cuadrados aproximados de cada propiedad.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg